

Carta del Episcopado inglés y escocés sobre las comisiones ecuménicas diocesanas

En la primavera de 1965, los obispos católicos de Inglaterra, queriendo promover el ecumenismo en su país, publicaron una carta, cuyo conocimiento puede ser de utilidad ecuménica. El texto es el siguiente:

“El Secretariado para la unión de los cristianos se dispone a proporcionar una ayuda práctica a las Conferencias episcopales nacionales para aplicar el decreto conciliar sobre el ecumenismo. Sin embargo, por la misma naturaleza de las cosas, este Secretariado espera de las Conferencias episcopales nacionales orientaciones para redactar un Directorio General para el ecumenismo.

El decreto sobre el Ecumenismo ha expresado con toda claridad que toda labor ecuménica debe efectuarse bajo la dirección de la jerarquía local. Las condiciones son tan diferentes de un país a otro que la Santa Sede sólo puede establecer principios generales.

El cardenal ya ha enviado a Roma el texto de las instrucciones sobre el ecumenismo publicadas por la jerarquía algunos días antes de publicarse el decreto. Durante la reunión, celebrada en la semana del domingo Quasimodo, los obispos adoptaron una nueva medida. Decidieron crear en cada diócesis una Comisión ecuménica. Cada obispo nombrará un presidente, aunque al principio podrá él mismo presidir la Comisión. Cada Comisión diocesana incluirá miembros del clero diocesano, religiosos y laicos.

Cada Comisión celebrará reuniones regulares, a fin de dirigir toda la actividad ecuménica de la diócesis. Con todo, además de controlar la actividad ecuménica, deberá establecer un programa de extensión de esta actividad.

El ecumenismo está todavía en mantillas, y si el diálogo entre teólogos ya se perfila claramente, con todo hay muchos problemas

que resolver cuando se trata de ampliar el ámbito de la cooperación. Las comisiones diocesanas asesorarán a los que organizan reuniones ecuménicas en las parroquias, casas religiosas y universidades.

Después de cada reunión se enviará un informe a la Comisión diocesana, que de este modo podrá adquirir un cúmulo de experiencias que le permitan distinguir entre los mejores métodos. Al comunicar informes a los grupos ecuménicos, las Comisiones podrán coordinar la labor ecuménica y evitar los errores que puedan ocurrir en este importante pero delicado apostolado.

El mayor peligro del movimiento ecuménico es lo que el cardenal Bea llama el falso ecumenismo, que consiste en correr un velo sobre las diferencias esenciales, imaginando que es una exigencia de la caridad. El verdadero ecumenismo no fomenta el disimulo. Acentúa lo que todos tienen en común, pero trata de comprender las doctrinas y tradiciones de todas las confesiones cristianas.

Las Comisiones diocesanas colaborarán después en la redacción de un Directorio nacional, que se publicará después de que el Secretariado romano haya publicado el suyo".

Paso importante, el que da la Jerarquía Católica de Inglaterra mirando al futuro ecuménico. Ojalá fuera imitado por otras conferencias nacionales episcopales, que aún no se han planteado la urgencia. Paso que se hace necesario hoy en todas las naciones católicas del mundo cristiano, para realizar el Decreto de Ecumenismo del Vaticano II.

En España, se nos ocurre, podría comenzarse por la designación de "Delegados Diocesanos de Ecumenismo", sino por Comisiones. Estos Delegados Diocesanos, que tendrían tanta razón de existir como tienen los Delegados Diocesanos de Misiones y que aún podrían coincidir en la misma persona muchas veces, serían los responsables de la mentalización ecuménica de los católicos españoles y de la múltiple acción ecuménica, asignada por el Concilio a todo católico (reforma litúrgica, oración por la unidad, conocimiento objetivo y benévolo de los hermanos separados, etc.).

Una vez en marcha, estos Delegados Diocesanos de Ecumenismo podrían capacitarse convenientemente en los Centros Ecuménicos españoles, con oportunos estudios, cursillos, sesiones, convivencias, etc., para desarrollar en todo el ámbito nacional un ecumenismo de verdad.

En esta línea, el Centro Ecuménico Juan XXIII, de la Universidad Pontificia de Salamanca, organizaría sesiones especiales de ecumenismo para apoyar dicho apostolado.